RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 161 - 2024 -GR-CAJ-DRS/HRC-DG

13 MAYO 2024

VISTO:

Que, mediante Memorándum N°345-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 30 de abril del 2024, la Dirección General autoriza proyectar resolución de Fe de Erratas, a la Resolución Directoral N° 155-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 05 de abril del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante decreto supremo N° 004-2019-JUS, en el Artículo 212, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión;

Que, la Resolución Directoral N° 155-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 05 de abril del 2024, fue redactada en forma errónea al no consignar en la parte resolutiva en el artículo primero al Econ. Wilson Eduardo Vargas Cubas, dándole gracias por los servicios prestados como encargado de la Oficina de Epidemiología y salud Ambiental del Hospital Regional Docente de Cajamarca;

Que según Oficio N° 20-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-RR.HH.AL, de fecha 10 de abril del 2024, emitido por Jefe de Escalafón donde adjunta el orden cronológico del personal que ocuparon la jefatura de epidemiología y salud ambiental del Hospital Regional Docente de Cajamarca, observando que el Econ. Vargas Cubas Wilson Eduardo debe figurar en la Resolución Directoral N° 155-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 05 de abril del 2024, como saliente de la Jefatura de Epidemiología y Salud Ambienta; y no la Licenciada en Enfermería Ramírez Monsalve Ana;

Orden	Apellidos y Nombres	Profesión	Del	Al	Según Documento
1	Zelada Chávarry, Doris Elizabeth.	Médico Cirujano.	01/09/2023	30/11/2023	Resolución Directoral N° 296-2023-GR.CAJ.DRS/HRC-DG, de fecha 01/09/2023.
2	Ramírez Monsalve, Ana.	Licenciada en Enfermería.	01/12/2023	05/03/2024	Memorándum N° 990-2023-GR.CAJ.DRS/HRDC-DG, de fecha 01/12/2023.
3	Vargas Cubas, Wilson Eduardo.	Economista.	06/03/2024	20/03/2024	Memorándum N° 194-2024-GR.CAJ.DRS/HRC-DG, de fecha 06/03/2024.
4	Lamas Figuera, Félix Yermain David.	Médico Cirujano.	20/03/2024	Hasta la actualidad.	Resolución Directoral N° 115-2024-GR.CAJ.DRS/HRC-DG, de fecha 05/04/2024.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 161 - 2024 -GR-CAJ-DRS/HRC-DG

13 MAYO 2024

Que, de acuerdo con lo señalado, corresponde emitir el acto administrativo que disponga la enmienda de oficio del citado acto administrativo, debiendo mantenerse los demás extremos en la presente resolución;

Que, mediante Memorándum N°345-2024-GR.CAJ.DRS/HRDC/DG, de fecha 30 de abril del 2024, la Dirección General autoriza proyectar resolución de Fe de Erratas, a la Resolución Directoral N° 155-2024-GR-CAJ-DRS/HRDC-DG, de fecha 05 de abril del 2024;

Que, estando a los dispuesto por la Dirección General; con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración, Oficina de Planeamiento Estratégico y Oficina de Personal del Hospital Regional Docente de Cajamarca; y en aplicación uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución Regional Sectorial N° 216-2023-GR.CAJ/DRS-OE.RR.HH; de fecha 22 de marzo del 2023; y a lo establecido por "Ley de Bases de la Descentralización" - Ley N° 27783; se efectúa la siguiente corrección :

Dice:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del 20 de marzo del 2024, la designación de la **LIC.ENF. ANA RAMÍREZ MONSALVE,** como Encargada de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Regional Docente de Cajamarca, dándole las **GRACIAS** por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo de su designación, debiendo hacer entrega de cargo al Dr. Félix Yermain David Lamas Figuera.

Debe decir:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir del 20 de marzo del 2024, la designación del **Econ. Wilson Eduardo Vargas Cubas,** como Encargado de la Jefatura de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental del Hospital Regional Docente de Cajamarca, dándole las **GRACIAS** por los servicios prestados a la Institución durante el tiempo de su designación, debiendo hacer entrega de cargo al Dr. Félix Yermain David Lamas Figuera.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
M.C. Jhony Eduardo Barrantes Herrera
Director General
Hospital Regional Docente Cajamarca

JBH-DG-HRDC/MARG-J.AJ/CRVH-AL
Conocimiento:
- ✓ Of. Administración. ()
- ✓ Of. Asesoría Jurídica. ()
- ✓ Of. Planeamiento. E. ()
- ✓ Of. Recursos Humanos ()

Archivo
Folios 07

Recibido 14-05-24 2:30 pm H:11.29

c/ 14/5/24
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA
Mg. Ing. Marcelino Tucamoro Cotrina
JEFE DE ESCALAFÓN
CIP N° 79473